

Minuta de reunión

Fecha: 04 de agosto de 2020.

Tema: Hacia un sistema de interconexión

Ubicación: Reunión virtual por medio de Google Meet.

Asistentes:

- Mtro. Raúl Nanclares – Coordinación General de Innovación Gubernamental
 - Dr. Jorge Martínez Ortega – Coordinación General de Innovación Gubernamental
 - Ing. Gerardo Cortés Ortega – Comisión de Búsqueda del Estado de Jalisco
 - Mtro. Renato Arroyo Duarte – Coordinación General de Innovación Gubernamental
 - Ing. Gerardo Villa – Coordinación General de Innovación Gubernamental
 - Ing. Alejandro Gómez Vázquez – Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas
 - Ing. Guillermo Águila García – Fiscalía General del Estado
 - Ing. Adrián de Jesús Pérez Luna – Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
 - Ing. Francisco Miranda – Comisión de Búsqueda del Estado de Jalisco
 - Ing. Andrés Arroyo Ceja – Comisión de Búsqueda del Estado de Jalisco
 - Mtro. Víctor Hugo Ávila Barrientos – Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
-

Desarrollo:

- **Ing. Arroyo:** Explicó los avances en lo relativo al “Backend” del desarrollo de la COBUPEJ.
- **Ing. Pérez:** Llevó a cabo una demostración de la comunicación entre el servidor del IJCF y el de la FEPD.
- **Ing. Villa:** Presentó los avances en lo relativo al “Frontend” y el flujo de trabajo del desarrollo de la COBUPEJ.
- **Ing. Miranda:** Explicó el avance del desarrollo de la COBUPEJ, el cual se encuentra ya próximo su conclusión.
- **Dr. Martínez:** Informa que en ésta semana se ingresarán los datos al sistema para el Drive de la FEPD.
- **Ing. Gómez:** Solicita le hagan llegar las listas del personal que tendrá acceso al Drive.
- **Ing. Cortés:** Informa que aún no concluyen los trabajos en las instalaciones de la COBUPEJ para habilitar la red. Ya tienen fibra óptica pero no comunicación local.

Respecto al alojamiento del sistema de la COBUPEJ informó que según reportes del Ing. Brígido Rosas, el problema ahorita es con la Secretaría de Administración

ya que ya se realizaron los trámites necesarios, pero Administración aún no resuelve.

Acuerdos:

1. Las listas de personal que tendrá acceso al Drive de la FEPD se las harán llegar al Ing. Gómez quien a su vez se las enviará al Mtro. Ávila para que los nombres sean integrados a la minuta.
2. El miércoles 12 de agosto se llevará a cabo una reunión de la mesa de Coordinación para aprobar la bitácora de cambios en el sistema.

Listado de personas que tendrán acceso al Drive de la FEPD:

Cargo	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses	Correo
Perito Informático Adscrito a la Dirección General	[Redacted]	[Redacted]
Perito Médico Adscrito a la Coordinación de Atención a Familiares PFSI	[Redacted]	[Redacted]
Cargo	Coordinación General de Innovación Gubernamental	Cargo
Director de Geomática	[Redacted]	[Redacted]
Desarrollador	[Redacted]	[Redacted]
Dirección de Geomática	[Redacted]	[Redacted]
Cargo	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	Cargo
Asesores Jurídicos	[Redacted]	[Redacted]
Asesores Jurídicos	[Redacted]	[Redacted]
Asesores Jurídicos	[Redacted]	[Redacted]
Cargo	Comisión de Búsqueda de Personas	Cargo
Director de Análisis de Contexto	[Redacted]	[Redacted]
Coordinador de Información	[Redacted]	[Redacted]
Analista programador	[Redacted]	[Redacted]

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and a signature at the bottom near the page number.

--	--	--

NOMBRE	FIRMA
Mtro. Raúl Nanclares – Coordinación General de Innovación Gubernamental	
Dr. Jorge Martínez Ortega – Coordinación General de Innovación Gubernamental	
Ing. Gerardo Cortés Ortega – Comisión de Búsqueda del Estado de Jalisco	
Ing. Alejandro Gómez Vázquez – Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas	
Ing. Adrián de Jesús Pérez Luna – Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses	
Mtro. Víctor Hugo Ávila Barrientos – Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana	

ÍNDICE DE DATOS PERSONALES

DATO ELIMINADO:

Número	Dato personal	Motivación y Fundamento
1	Nombre	<p>Evidenciar dicho dato permitiría determinar la identidad de una persona física.</p> <p>Art. 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
2	Nacionalidad	
3	Edad	
4	Sexo	
5	Fecha de nacimiento	
6	Lugar de Nacimiento	
7	Domicilio Particular	
8	Correo electrónico particular	
9	Teléfono/ celular particular	
10	Número de folio y/o clave de elector de credencial de elector	
11	Número de identificación oficial diversa	
12	Estado Civil	
13	Firma del particular	
14	Fotografía	
15	CURP	
16	RFC	
17	Número de cuenta bancaria	
18	Parentesco	
19	Nombre de familiares o dependientes económicos	
20	Grado académico (no aplica a servidores públicos)	
21	Huellas digitales	
22	Estado de Salud	
23	Tratamiento médico	
24	Preferencia sexual	
25	Religión	
26	Ideología Política	
27	Activos, pasivos y/o gravámenes	
28	Afiliación sindical	
29	Información académica	
30	Otro dato	
31	Entregada con el carácter de confidencial	Art. 21.1.II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
32	La así dispuesta por otra normatividad	Art. 21.1.III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
33	Nombre relacionado con otro dato personal	Evidenciar dicho dato permitiría determinar la identidad de una persona física.
34	Código QR	Art. 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.